

## CITACION Y EMPLAZAMIENTO

### REGIONAL CAQUETÁ

#### LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 2

#### CITA Y EMPLAZA

Al señor RAMIRO TORRES, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria de Familia No. 1 del municipio de Florencia, ubicado en la Calle 18 con carrera 10 esquina Casa de la Justicia, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de apertura de Investigación, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el SIM 1761963964, adelantado a favor del adolescente JOHAN RAMIRO TORRES DEVIA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia Modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018

Art. 293 Código General del proceso

Fijado el: 15 de julio de 2020

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Desfijar el: 23 de julio de 2020

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

**LEIDY TATIANA VARGAS NUÑEZ**  
Defensora de Familia